

RELACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD ANÓNIMA Y LA ECONOMÍA

Carlos San Millán

PLANTEO DE LA CUESTIÓN

A través de los XI Congresos precedentes se ha abundado en el análisis del instituto de la sociedad anónima.

Como consecuencia de la realidad socio-económica imperante en el mundo y en nuestro país, ha llegado el momento de analizar en este foro ideal, la relación instrumental que le cabe a la sociedad anónima en la actual economía.

Esta, como parte del mundo tan complejo, condicionado por los factores sociales, nos introduce en la conexidad de la sociedad anónima con la economía.



DESARROLLO

Metodológicamente es conveniente analizar la incidencia de la sociedad anónima como tipo cerrado y como tipo abierto.

Como tipo cerrado actúa en la microeconomía favoreciendo la actividad económica como un elemento potenciador de los capitales individuales no asociados.

Influyen en la elección de este subtipo el tratamiento fiscal y la confianza que necesariamente tiene que generar el Estado para su desarrollo.

Cuando se supera el límite de la desconfianza que lleva a elegir este subtipo, se puede imaginar las razones en la elección del otro subtipo, como sociedad abierta, para recurrir al ahorro del público.

La realidad nacional exhibe que los propietarios del paquete de control evitan perder la posibilidad de imponer sus decisiones en las asambleas.

No obstante esta tradicional situación de la sociedad anónima abierta en nuestro país, no se verifica en otros países del mundo, aunque y sin embargo, no en todos lados se desarrolla un potente mercado de derivados en bolsa (afirmación de Christine Lagarde, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, en la entrevista que le concediera a David Wessel, publicada en "Wall Street Journal Americas", "La Nación" de Buenos Aires, 20/5/13).

Esta diferencia afecta a la economía en su conjunto. Por lo tanto se impone, para superar esta situación, y optimizar las bondades del tipo, superar las dificultades que impiden su desarrollo.

Conclusiones

Estas verdades de Perogrullo no parecen inspirar a los políticos, sobre quienes hay que actuar, demostrándoles las bondades de aquellas legislaciones que ha optado por el camino que ostensiblemente ha llevado a los países en donde se aplican, a un mejor desarrollo y progreso de sus pueblos.